

Foro Guatemala pide que se respeten los plazos para la renovación de la CSJ y Cortes de Apelación

Prensa Libre

04-06-2024

Las 16 organizaciones y sectores académicos que integran foro Guatemala esperan que se resuelvan con objetividad las acciones legales contra el proceso.

El Congreso convocó en abril a las comisiones de postulación para la renovación de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y Cortes de Apelaciones. Renovación constitucional que deberá suceder el próximo 13 de octubre y que las organizaciones que integran Foro Guatemala esperan que se respete.

En el 2019, cuando venció el periodo constitucional de la anterior magistratura, las Cortes no fueron renovadas y el atraso se extendió por cuatro años. Ese escenario no debe volver a repetirse, a criterio de los sectores sociales y académicos.

El actual proceso de comisiones de postulación ya acumula cinco acciones de amparo. Las mismas cuestionan el proceso de convocatoria, la convocatoria y hasta el tiempo en que se hizo el llamado a las comisiones de postulación.

Las acciones legales han sido presentadas ante la Corte de Constitucionalidad (CC), máxima magistratura que tendrá que definir el destino de la renovación del poder judicial.

Eduardo Stein, exvicepresidente e integrante de la Asociación en Investigación y Estudios Sociales (Asiés), que integra Foro Guatemala, estima que se presentarán más acciones de inconformidad que las vistas hasta ahora.

“Que los recursos legales, que seguramente serán planteados durante el proceso, sean resueltos de manera que se proteja siempre la Constitución. Principalmente, privilegiando el respeto a los plazos claramente establecidos”, indicó.

Por su parte, Álvaro Pop, de la organización Naleb, estima crucial que se respete el relevo de autoridades en tiempo. Que según la Constitución, marca el inicio de la nueva magistratura judicial el próximo 13 de octubre.

“La invitación es a las comisiones, a todos los operadores, que cumplamos la ley, que cumplamos con los principios constitucionales, que seamos capaces de llevar y aterrizar los sueños de millones de guatemaltecos”, refirió Pop.

El Foro Guatemala remarcó además el respeto a los plazos constitucionales, que no es prudente en estos momentos que se intente reformar la Ley de Comisiones de Postulación, ya que esto podría traer retos adicionales para el proceso de renovación de Cortes.